

**LA SUSCRITA SECRETARIA AD HOC DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL  
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA  
PUTUMAYO,**

**COMUNICA:**

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 02 de octubre de 2020 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2020-00103-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, denominado Solar, ubicado en la Vereda San Isidro del Municipio de Valle del Guamuez (Putumayo), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-45800 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 239 m<sup>2</sup>, identificado con cédula catastral No. 86-865-00-01-0001-0083-000, cuyos linderos son:

**Linderos: Norte:** Partiendo desde el punto 116958 en dirección oriente, en una distancia de 20,48 mis, hasta llegar al punto 116962, con CALLE. **Oriente:** Partiendo desde el punto 116962 en dirección sur, en una distancia de 8,77 mts, hasta llegar al punto 116961, con CALLE. **Sur:** Partiendo desde el punto 116961 en dirección occidente, pasando por el punto 116960 en una distancia de 22,74 mts, hasta llegar al punto 116959, con la CANCHA DE FUTBOL de la vereda. **Occidente:** Partiendo desde el punto 116959 en dirección norte, en una distancia de 12, 14 mis, hasta llegar al punto 116958, con la VIA PUBLICA. (Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. Constancia de Inscripción CP 00746 de 24-04-2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.)

Dado en Mocoa, Putumayo, el 05 de octubre de 2020.

**ANYELA VANESSA PORTILLA CUARAN**  
Secretaria Ad Hoc